



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2019.

En Lumbier siendo las 19:00 horas del día 20 de Junio de 2019 se procede a la celebración de sesión extraordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D^a. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario, D. Javier Echeverría Armendáriz.

Sr@s Concejales asistentes:

D^a. Begoña Gogorcena Marín.

D. Ignacio Juan Ustárroz Córdoba.

D. Luis Guindano Ochoa.

D^a Nuria Redin Garde.

D^a. Ana Beorlegui Usoz.

D^a. Lola Eslava Serrano.

D. Jesus Alzuelta Trigueros.

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS.

La Sra. Alcaldesa expone que si no hay ningún problema seguiremos como hasta ahora una vez al mes los últimos jueves de cada mes a las cinco de la tarde

La Sra. Eslava expone que si no hay ningún problema por parte de su grupo prefieren que sea los martes así pueden tener la convocatoria antes del fin de semana y así poder reunirse durante el fin de semana.

No habiendo por del resto de concejales ningún problema a que sea los martes la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

Votos a favor: Ocho (8) Unanimidad.

En consecuencia, se acuerda: Establecer los últimos martes de cada mes a las 17 horas como la fecha señalada para celebrar las sesiones plenarios.

2.-PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE.

La Sra. Alcadesa da traslado de los nombramientos de Tenientes de Alcalde:

Como primer teniente de alcalde se ha nombrado a D. Mauro Gogorcena Aoiz y como segundo teniente de alcalde a Dña. Begoña Gogorcena Marin.

3.- APROBACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN TODA CLASE DE ORGANOS COLEGIADOS EN QUE DEBA ESTAR REPRESENTADA.

Se expone los nombramientos en los diferentes órganos colegiados quedando de la siguiente forma:

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE SANGÜESA:

1. Rocío Monclús
2. Mauro Gogorcena
3. Begoña Gogorcena
4. Nuria Redín
5. Ana Beorlegui

Sustitutos: Luis Guindano, Ignacio Ustarroz y Lola Eslava.

PATRONATO ESCUELA DE MÚSICA:

1. Rocío Monclús
2. Nuria Redín
3. Ana Beorlegui

Sustitutos: Begoña Gogorcena y Lola Eslava.

CONSEJO ESCOLAR COLEGIO PÚBLICO SAN JUAN:

1. Nuria Redín

CONSEJO I.E.S. LUMBIER:

1. Rocío Monclús



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

RESIDENCIA DE ANCIANOS. MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES
CON SEDE EN LUMBIER:

1. Mauro Gogorcena
2. Luis Guindano
3. Ignacio Ustarroz
4. Jesús Alzueta

CEDERNA:

1. Rocío Monclus

AGRUPACIÓN DE AYUNTAMIENTO ZONA 10 (ABASTECIMIENTO DE
AGUA):

1. Rocío Monclus

ANIMSA

1. Rocío Monclus

FNMC

1. Rocío Monclus

CONSEJO DE SALUD

Se señala que el miembro en el Consejo de Salud dependerá cuando se forme el consejo si tenemos un representante o no.

La Sra. Beorlegui expone la opción de tener un concejal más de su grupo en la Mancomunidad de Sanguesa, contestando la alcaldesa que no.

**4.-APROBACION DE LAS AREAS DE TRABAJO Y DE SUS CORRESPONDIENTES
RESPONSABLES.**

Se expone las diferentes áreas de trabajo y sus responsables quedando de la siguiente forma:

ÁREAS DE TRABAJO

AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES: Mauro Gogorcena



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es

URBANISMO: Ignacio Ustarroz

CULTURA, JUVENTUD e IGUALDAD: Begoña Gogorcena

HACIENDA: Rocío Monclus

DEPORTE: Luis Guindano

EDUCACIÓN: Nuria Redin

MEDIO AMBIENTE, TURISMO, COMERCIO Y SALUD: EH BILDU

Sra. Eslava expone la posibilidad de crear un área de trabajo de participación ciudadana conforme a lo remitido por la FNMC, planteado como algo transversal para todas las áreas.

Contestando la Sra. Alcaldesa que se estudiará y se comunicará la decisión.

Por otro lado, Sra. Beorlegui y Sr. Alzqueta señalan que su idea es transformar las diferentes comisiones para que sean más participativas dotándolas de un representante de las diferentes asociaciones, de personal técnico con el fin de que sea en ese contexto los debates y a partir de ahí se transmita al Ayuntamiento las ideas surgidas.

Se inicia un debate sobre el programa cultural anual del Ayuntamiento señalando la Alcaldesa que este se compone en su amplia mayoría por las Fiestas Patronales, también carnavales, San Isidro, los veranos culturales o las navidades.

En relación con las Fiestas Patronales Sra. Beorlegui expone que año tras año no ve un cambio en los diferentes actos siendo siempre los mismos.

Contestando la Sra. Gogorcena que a modo de ejemplo, este año se va a probar con un dj para aquellos niños de 10 a 13 años que después del torico de fuego no tienen nada y la verbena empieza muy tarde.

Por último, señala que se convocarán reuniones para tratar el tema de las fiestas patronales.

Por lo que, considerando que no hay más asuntos a tratar la Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 19 horas y 20 minutos del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas de la Sra. Alcaldesa Presidenta, y de mí, el Secretario, que certifico.



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46
31440 LUMBIER (Navarra)
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54
Fax: 948 88 06 82
www.lumbier.es
ayuntamiento@lumbier.es